

ONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6351

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **DISPÓNESE** el llamado a Licitación Pública para la obra : “Construcción de Taller de Actividades Especiales en el IPEA N° 222 Ing. Agr. Américo Almes Milani de la ciudad de San Francisco”.-
- Art. 2º) La contratación prevista en el artículo anterior será realizada en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas, que se agregan y son parte integrante de la presente Ordenanza .-
- Art. 3º) El Presupuesto Oficial de la presente Licitación asciende a la suma de \$ 420.475,00 (Pesos cuatrocientos veinte mil cuatrocientos setenta y cinco).-
- Art. 4º) La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente , se imputará al Anexo II – Inciso 1 – Partida Principal VIII – Item 01 – Sub-Item 15 – CENTROS VECINALES, INSTITUCIONES Y EDIFICIOS NO MUNICIPALES del Presupuesto vigente .-
- Art. 5º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil trece.